administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD DE GÉNERO

BDNS (Identif.): 348645.

Convocatoria para asociaciones de personas con discapacidad para el programa turístico "Paseos por Ciudad Real". Año 2017.

Primero.-Objeto:

Constituye el objeto de la presente convocatoria acercar el patrimonio turístico y cultural de la provincia de Ciudad Real a las asociaciones de personas con discapacidad y a las de carácter social y/ sociosanitario a través de la realización y conocimiento de rutas.

Segundo.-Beneficiarios:

Podrán beneficiarse de la presente actividad las asociaciones de personas con discapacidad y las sociales y/o sociosanitarias legalmente constituidas de la provincia de Ciudad Real.

Tercero.-Bases reguladoras:

La expresada convocatoria se ajusta en su contenido a la Ordenanza General reguladora de las bases para la concesión de subvenciones, aprobada por el Pleno de esta Diputación Provincial, en sesión de fecha 29 de noviembre de 2006 (Boletín Oficial de la Provincia número 146, de 6 de diciembre de 2006) y en particular a lo dispuesto en su artículo 8º. La presente convocatoria se realizará en régimen de concurrencia competitiva.

Asimismo es de aplicación lo dispuesto en la Ordenanza reguladora de la Gestión Electrónica de Procedimientos Administrativos de esta Diputación, aprobada por acuerdo de Pleno de 7 de mayo de 2015 (Boletín Oficial de la Provincia número 126, de 29 de junio).

Cuarto.-Criterios de valoración:

Los contenidos en la propia convocatoria.

Quinto.-Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo para la presentación de solicitudes será de quince días hábiles contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

El texto completo del Decreto con las bases de la convocatoria se puede consultar en el siguiente enlace:

http://se1.dipucr.es:8080/SIGEM_BuscadorDocsWeb/getDocument.do?entidad=005&doc=2560287

El texto íntegro de la convocatoria, y sus anexos, se pueden consultar a través del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (resolución de 10-12-2015 de la Intervención General del Estado. B.O.E. número 299, de 15-12-2015) en el siguiente enlace

http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/348645

Anuncio número 1785

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Firmado digitalmente por José Felix Montoliu Soto el día 01-06-2017
El documento consta de un total de 38 página/s. Página 5 de 38. Código de Verificación Electrónica (CVE) Tu+4nYcS+bkrPzq2GVu+